

**INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GRANATEX S.A EN LIQUIDACION**

A continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como a los anexos a los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía GRANATEX S.A EN LIQUIDACION, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:
 - 2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
 - 2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.
 - 2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

3. En lo referente a las operaciones del año 2019:

3.1 UTILIDAD DEL EJERCICIO	usd \$ 00,00
3.2 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	usd \$ 00,00
3.3 UTILIDAD DESPUES DEL 15%	usd \$ 00,00
3.4 IMPUESTO A LA RENTA	usd \$ 00,00
3.5 UTILIDAD NETA	usd \$ 00,00

Informo que GRANATEX S. A EN LIQUIDACION se encuentra en causal de disolución en pleno derecho, de conformidad con el art. 361 numeral 8, Art 369 de la Ley de Compañías, por tener la reducción del número de accionistas del mínimo legal establecido.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2020



CPA Dalila Esther Uriarte Acosta
CI 0916144314
COMISARIO